

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Sección 1 conceptos básicos para el sistema de compras y contratación pública, subsección 6 análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 de 2015 en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, La Regional del SENA Boyacá presenta a continuación el estudio económico del sector para un proceso de selección de Mínima Cuantía.

1. OBJETO:

Contratar la compra de ropa de trabajo formal de caballero para auxiliares, instructores y trabajadores oficiales del SENA Regional Boyacá, correspondiente a la vigencia 2020.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53101804	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	ABRIGOS Y CHAQUETAS	ABRIGOS O CHAQUETAS PARA MUJER
53101504	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS	PANTALONES LARGOS O CORTOS O PANTALONETAS PARA MUJER
53102002	ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	ROPA	VESTIDOS O FALDAS O SARIS O KIMONOS	VESTIDOS O FALDAS O SARIS O KIMONOS PARA MUJER

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación está estimado en **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$14.320.223)**. INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para ello la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6320 de fecha 23 de noviembre de 2020.



Con el fin de establecer un presupuesto aproximado al presente proceso y en atención a las directrices emanadas por el SENA, se solicitaron pre-cotizaciones a diferentes proveedores de los servicios, presentándose 2 cotizaciones por parte de REPRESENTACIONES LAP S.A.S y GUILLERMO HENAO RAMÍREZ DISTRIBUCIONES CEGUIH, en virtud de las cuales se realizó estudio comparativo junto con el valor histórico

mas IPC y su resultado se puede evidenciar en el “**Anexo No 1 Estudio de Mercado y precios techo**”, y que hace parte integral del presente estudio.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES

El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla adjudicará el proceso de selección a quien haya presentado la oferta más económica y cotizado la totalidad de los ítems aquí relacionados con sus especificaciones técnicas, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes. La Entidad se reserva el derecho de variar las cantidades de acuerdo a la necesidad de elementos, y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, y debe responder a las siguientes características mínimas de los elementos.

- Especificaciones técnicas de los materiales: Los proponentes deberán cumplir las especificaciones técnicas de calidad y cantidad establecidas en la siguiente ficha técnica. **Nota: Las imágenes que se muestran a continuación, son a manera de ilustración.**

FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	Vestido caballero	CLIMA	FRÍO	TEMPERADO	CALIENTE
			x	x	x
CÓDIGO	11510225 <th>FACTORES DE RIESGO</th> <td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente</td>	FACTORES DE RIESGO	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
 			DESCRIPCIÓN TÉCNICA		
			<p>SACO El diseño debe ser con dos (2) o tres (3) botones. Estilo: Cuello: en ángulo. Solapa: Tradicional o en punta según tendencia de moda. Ancho clásico y de moda. Delantero: Bolsillo de aletilla superior, bolsillos inferiores de ribete doble con cartera, ojales de lágrima en delantero. Manga: Sastre con abertura de tres (3) o cuatro (4) botones Espalda: Con corte por centro espalda y/o cortes laterales terminados en aberturas. Parte Interna Forrada: Con dos bolsillos de ribete doble a la altura del pecho uno a cada lado, bolsillo de ribete con porta lapicero ubicado en el lado izquierdo del pecho, con bolsillo de ribete inferior al lado izquierdo.</p>		
			PANTALÓN		
			<p>Estilo: Delantero: Liso. Con bolsillos sesgados y/o laterales. Cremallera en nylon No. 3 El delantero en su parte interna debe ir forrado hasta la altura de la rodilla. Posterior: Con dos pinzas a cada lado, bolsillos de ribete uno a cada lado. Pretina: clásica forrada con pretina prehormada y pasadores Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales, dos (2) bolsillos posteriores de doble ribete. Todos los bolsillos internamente deben ser entalegados. Bota: Recta o clásica.</p>		
<p>Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas</p>					

ESTUDIO DEL SECTOR

<p>Descripción del Material:</p> <p>CLIMA FRÍO Paños livianos algodón o viscosa 75% poliéster 25% o composiciones con mayor porcentaje de mezclas Lana y/o Algodón que de poliéster, que no presente arrugabilidad o Lana 100%. materiales de moda.</p> <p>CLIMA TEMPLADO Dacrón poliamidas 60% algodón 40% materiales de moda. CLIMA CÁLIDO Dril o algodón liviano algodón 100% Materiales de moda.</p> <p>Forro: Poliéster, rayón o sedas, en tonos similares al paño, doble entre tela fusionada. Botones: Materiales sintéticos 100%, a tono con el color de la tela.</p> <p>Cremallera: Sintético con cierre de seguridad a tono con el color de la tela.</p> <p>Calidad: Las costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al calibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de buena calidad.</p> <p>Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores. (Mínimo 5 colores de tendencia).</p> <p>Diseño: A escoger mínimo entre 5 diferentes diseños de tendencia 2020.</p>					
<p>Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p>					
<p>Condiciones de tallaje: El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario.</p>					
<p>Limitaciones de uso: Daños en las costuras, chafado, marras, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados. El proveedor debe contar con una buena gama de diseños para escoger.</p>					
<p>Presentación del producto: La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo porta vestido. De igual manera la dotación deberá ser entregada en portavestido o en bolsa de la marca en cada traje por separado.</p>					
FICHAS TÉCNICAS					
NOMBRE DEL ELEMENTO	Pantalón	CLIMA	FRÍO	TEMPLADO	CALIENTE
			x	x	x
CÓDIGO	11510230	FACTORES DE RIESGO	Naturales: Medio Ambiente		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
			DESCRIPCIÓN TÉCNICA		
			<p>PANTALÓN</p> <p>Estilo: Delantero: Liso. Con bolsillos sesgados y/o laterales. Cremallera en nylon No. 3 El delantero en su parte interna debe ir forrado hasta la altura de la rodilla.</p> <p>Posterior: Con dos pinzas a cada lado, bolsillos de ribete uno a cada lado.</p> <p>Pretina: clásica forrada con pretina prehormada y pasadores</p> <p>Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales, dos (2) bolsillos posteriores de doble ribete. Todos los bolsillos</p>		
<p>Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas</p>					
<p>Descripción del Material:</p> <p>CLIMA FRÍO: Paños livianos algodón o viscosa 75% poliéster 25% o composiciones con mayor porcentaje de mezclas Lana y/o Algodón que de poliéster, que no presente arrugabilidad o Lana 100%. Materiales de moda.</p> <p>CLIMA TEMPLADO: Dacrón poliamidas 60% algodón 40% materiales de moda. CLIMA CÁLIDO: Dril o algodón liviano algodón 100% materiales de moda.</p> <p>Forro: Poliéster, rayón o sedas, en tonos similares al paño, doble entre tela fusionada. Botones: Materiales Sintéticos 100%, a tono con el color de la tela.</p> <p>Cremallera: Sintético con cierre de seguridad a tono con el color de la tela.</p> <p>Calidad: Las costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al calibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de buena calidad.</p> <p>Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores. (Min 5 colores de tendencia).</p>					

ESTUDIO DEL SECTOR

Diseño: A escoger mínimo entre 5 diferentes diseños de tendencia.
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La forma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.
Condiciones de tallaje: El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario.
Limitaciones de uso : Daños en las costuras, chafado, marras, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados. El proveedor debe contar con una buena gama de diseños para escoger.
Presentación del producto: La muestra física a evaluar debe ser presentada en impecable estado y en su respectivo porta vestido. De igual manera la dotación deberá ser entregada en portavestido o en bolsa de la marca en cada traje por

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	VESTIDO CABALLERO: CONJUNTO DOS PIEZAS CHAQUETA Y PANTALÓN (Ver anexo ficha técnica) Cod. 155110225	23
2	PANTALÓN CABALLERO (Ver anexo ficha técnica Cod. 15510230	71

- El proponente deberá cumplir con cada una de las especificaciones descritas en las fichas técnicas descritas en el presente proceso.
- El proponente debe entregar las FICHAS TÉCNICAS de los productos descritos en el presente proceso. De no ser así, esto, será causal de incumplimiento técnico de la propuesta. En ningún caso se aceptará la reproducción total o parcial de las fichas técnicas establecidas en el presente documento. En caso de que alguno de los oferentes las reproduzca la precedente información automáticamente se evaluará su propuesta como no cumple técnicamente.
- El proponente deberá allegar muestras de los ítems: 1 y 2, las cuales deberán ser entregadas de conformidad con la fecha y horario establecidos por la Entidad para tal fin y que será previa a la apertura de ofertas, so pena de rechazo técnico de la propuesta.
- El proponente deberá dejar la muestra hasta entregar el producto final para hacer el comparativo correspondiente.
- Se deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados de acuerdo al cuadro anterior, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada.
- Los elementos ofertados y que serán los que entregue al SENA en caso de ser adjudicatario deben cumplir con todas las normas de calidad exigidas.
- Se deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados de acuerdo al cuadro anterior, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada.
- La entrega de las muestras se hará en la carrera 12 No 55ª-51 en la ciudad de Sogamoso en la Dirección Regional Boyacá, de acuerdo al cronograma establecido dentro del proceso, para lo cual los oferentes deberán cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el SENA y diligencien el acta de entrega de muestras.

NOTA 2:

- Las muestras de los oferentes que no sean seleccionados DEBERÁN reclamarse dentro de los siguientes 3 días hábiles a la publicación del informe de evaluación.
- Las muestras del oferente seleccionado serán regresadas una vez se haga la entrega de toda la dotación y recibido a satisfacción del supervisor.

5. ANALISIS ECONÓMICO:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló en el año 2020 que en el En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{Pr}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II ^{Pr} / 2019- II ^{Pr}	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	-15,7	-7,4	-15,8
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	-15,7	-7,4	-14,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 25,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4 fuente DANE):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 7,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 56,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 14,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 27,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 35,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 37,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto

estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 21,6%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 11,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 47,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 16,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 25,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 30,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 34,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{Pr} - Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 - II ^{Pr} / 2019 - II ^{Pr}	2020 ^{Pr} / 2019 ^{Pr}	2020 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - I
Elaboración de productos alimenticios ²	-7,6	-1,0	-11,1
Fabricación de productos textiles ³	-56,1	-33,8	-47,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-14,7	-6,5	-16,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-27,0	-14,5	-25,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-35,6	-21,0	-30,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-37,4	-21,2	-34,4
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

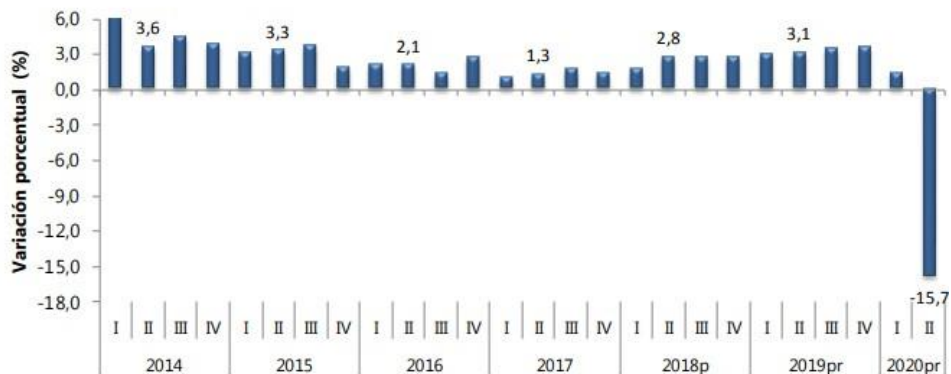
Fuente:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_produccion_y_gasto.pdf

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2014-I-2020^{pr}-II



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%.

Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

4 Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2020 Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Iltrim20_produccion_y_gasto.pdf

5.1 Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

5.2 Información del Sector:

- a) Importancia del sector en el contexto local y nacional: El sector secundario de la economía, hace referencia al sector encargado del proceso de transformación de materias primas mediante el desarrollo de actividades industriales. Lo que hoy se conoce como industria textil-confección colombiana tuvo su origen a comienzos del siglo XX, en Medellín, al noroccidente del país. Hacia 1907 se construyeron en la ciudad las dos primeras grandes fábricas Coltejer y la Compañía Antioqueña de Hilados y Tejidos que hoy hace parte de Fabricato, otra de las principales textileras. Éstas comenzaron a crear nuevas fuentes de generación de empleo, así como la creación y adecuación de nuevas tecnologías. Durante los últimos años, estas dos empresas han proporcionado los driles, índigos, popelinas y corduro y de la más alta calidad, así como géneros y gabardinas en algodón al mercado interno y a los mercados latinoamericanos, norteamericanos y europeos. Por eso la importancia de la industria textil y confección en Colombia, la cual está conformada por las empresas que se dedican a la fabricación de ropa, tela, hilos y fibras. Los textiles son productos masivos que se venden en grandes cantidades, esta industria genera empleos directos e indirectos, es uno de los sectores industriales con más controversia especialmente en el tratado comercial internacional.¹

El sector de calzado y el sector textil hacen parte del sector secundario de la economía, como quiera que, en éste sector se transforma la materia prima extraída por el sector primario, tales como caucho, cuero, petróleo, lino, algodón, entre otros. Dicha materia prima, se transforma en calzado y vestido de labor.

Históricamente el sector Textil-Confección ha desempeñado un papel fundamental en la economía colombiana, gracias a su efecto sobre el empleo, la dinámica empresarial y el impulso de la industrialización del país. En

¹ <http://myonel.blogspot.com/2013/02/colombia-pais-clave-en-la-industria.html> // artículo publicado en el 2013 denominado " COLOMBIA PAÍS CLAVE EN LA INDUSTRIA TEXTIL" autor: Michel Coneo Manzur

Colombia hay cerca de 450 fabricantes de textiles y 10.000 de confecciones, de los cuales la mayoría son pequeñas fábricas. Las principales ciudades donde se ubica la industria son Medellín, Bogotá, Cali, Pereira, Manizales, Barranquilla, Ibagué y Bucaramanga.

Históricamente Medellín era el centro textil de Colombia, pero hoy solo concentra un 50% de la industria y un 33% de la producción de prendas, por su parte Bogotá origina actualmente el 36% de la oferta textil y el 33% de la confección, e Ibagué ha desarrollado una próspera industria y tiende a convertirse en el tercer centro textil del país.

- b) Empleo que genera: Además de las inversiones, el empleo directo e indirecto, el aporte de la actividad de consumo a la economía se mide por año. siendo esta de gran impacto y auge para los últimos años quien a posesionado a medianas y pequeñas empresas a optar por este tipo de empresas para generar empleo a los jóvenes del sector.

Aspectos técnicos:

En el mercado existe la oferta de estos bienes de acuerdo con las características que exigen los compradores. Específicamente, se adaptan a la normatividad en cuanto a la exigencia de características.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Se realizó el análisis de los posibles oferentes encontrándose que todas compiten en precios, condiciones y calidad. Los precios de los elementos a suministrar incluyen además del costo, el valor del transporte al lugar indicado por el contratante y los impuestos y tasas a que haya lugar.

De acuerdo con la contratación a realizar se efectuó búsqueda de proveedores que hayan participado como oferentes y contratistas de Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
STATUS	SOGAMOSO
REPRESENTACIONES LAP S.A.S.	TUNJA-SOGAMOSO
MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS	TUNJA
ARTURO CALLE	TUNJA
LUBER	SOGAMOSO-TUNJA
PIERRE DE AGOSTINI	TUNJA

ANALISIS DE LA DEMANDA:

Estudio de la oferta y demanda a nivel Departamental y nacional, existen establecimientos con las condiciones económicas y financieras y el capital humano disponible que le permitirían participar en un proceso de selección, y que garanticen el suministro permanente de bienes del objeto contractual.

Para la elaboración del estudio de mercado o soporte económico se utilizaron diversos métodos de estimación de precios; este estudio se llevó a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- a. Solicitud de cotizaciones a empresas distribuidoras de los elementos objeto del presente proceso, de las cuales una envió su cotización y se calculó el promedio con los precios ofertados incluido el IVA. Estos precios de mercado van acorde con la realidad del sector.
- b. Análisis de precios históricos, efectuado a través de la revisión de las ofertas económicas de otras propuestas presentadas anteriormente, con un índice de actualización de acuerdo con el índice de precios al consumidor.
- c. Consulta de otros procesos celebrados por la entidad con sus precios promedio de mercado.

Cuando se habla de demanda, se refiere uno a la cantidad de bienes o servicios que se solicitan o se desean en un determinado mercado de una economía a un precio específico. El SENA Regional Boyacá, tiene una gran necesidad de adquirir la ropa de trabajo para empleados públicos y oficiales que compone la dotación.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales.

Se efectuó identificación a través del SECOP de procesos anteriores similares al objeto a contratar en el presente proceso, adelantados por el SENA Dirección Regional Boyacá, así como de otras Entidades Estatales, con el fin de conocer las condiciones en las cuales se contrató la dotación de los funcionarios de la entidad.

Adquisiciones realizadas en años anteriores por el SENA-Dirección Regional Boyacá

AÑO	CONTRATISTA	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO	IMPOSICIÓN DE SANCIONES
2015	QUEST S.A. CALIMA	30 DIAS	\$94.889.310	COMPRA DE LA DOTACIÓN (TRABAJADORES OFICIALES, INSTRUCTORES Y ADMINISTRATIVOS) SEGÚN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO
2016	Manufacturas Espindola Roa & Cia Ltda "MERCOL"	30 DIAS	\$53.815.578	Comprar la ropa de trabajo no incluido en el Acuerdo Marco de Precios No.CCE-156-1-AMP-2014 suscrito por Colombia Compra Eficiente, para los trabajadores oficiales, funcionarios públicos del	NO

ESTUDIO DEL SECTOR

				SENA Regional Boyacá , correspondiente a la vigencia 2016.	
2018	REPRESENTACIONES LAP S.A.S.	20 DIAS	\$28.746.000	Contratar la compra de ropa de trabajo y calzado para los trabajadores Oficiales del SENA Regional Boyacá y el Conductor del despacho. Grupo 2 Ropa de trabajo para Caballero.	NO
2019	REPRESENTACIONES LAP S.A.S	20 DÍAS	\$13.440.000	Contratar la compra de ropa de trabajo y calzado para los trabajadores Oficiales del SENA Regional Boyacá y el Conductor del despacho. Lote 2 Ropa de trabajo para Caballero.	NO

Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del servicio, por parte de otras Entidades Estatales.

ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DIRECCIÓN GENERAL	Mínima cuantía	\$30.844.000	Contratar la adquisición de ropa de trabajo para los empleados públicos que laboran en la Dirección General del SENA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CUNDINAMARCA CAR	Mínima cuantía	\$73.699.082	Suministro de dotación vigencia 2017, para el personal de la corporación autónoma regional de Cundinamarca CAR, de acuerdo con lo establecido por la ley 70 de 1988 y el decreto reglamentario 1978 de 1989.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Mínima cuantía	\$31.604.020	Suministro de la segunda dotación de vestuario y calzado para los funcionarios de la Entidad.

Se puede evidenciar que los procesos relacionados fueron adelantados por la modalidad de contratación de mínima cuantía.

El anterior estudio de mercado se elaboró tomando como fuente la página del SENA, SECOP I y SECOP II, fuentes del DANE, cámara de comercio de Bogotá y de la Supersociedades, Lo anterior, en aras de materializar los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en el Estatuto General de la Contratación Estatal.

ESTUDIO DEL SECTOR

El anterior estudio del sector se elaboró tomando como fuente, la página del DANE, y Colombia Compra Eficiente. Lo anterior, en aras de materializar los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en el Estatuto General de la Contratación Estatal.

Sogamoso, 23 de noviembre de 2020.



Firmado digitalmente
por Dagoberto Juan
Berdugo Henández

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ
Director (E) SENA Regional Boyacá

Elaboró: *María Fernanda Bernal Castro* - Abogada de apoyo Oficina de contratación ^{MB}
Revisó: *Yefer Hernán Robles Ávila* - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

